



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
NEIVA – HUILA**

Neiva, 16 de agosto de 2016

Oficio N° 1291

Rad. N°: 2016 00081 00

Señores:

**DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DE IBAGUE**

Email: admibague@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 2 No.8 - 90 Palacio de Justicia de Ibagué
Ibagué – Tolima

Asunto. Solicitud publicación edicto emplazatorio.

En atención a lo dispuesto en auto de la fecha, comedidamente me permito solicitar su valiosa colaboración para que disponga la publicación del edicto emplazatorio que se anexa, en un periódico de amplia circulación nacional, y en una cadena radial que tenga cobertura en el Municipio de El Espinal, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014.

En igual sentido solicito que la publicación de este edicto, a través de estos dos medios de comunicación, sea realizada a partir del 23 de agosto, publicaciones que **deberán efectuarse dentro del mismo término de fijación del edicto** en la secretaría del Juzgado, y que una vez elaborada la publicación en debida forma, allegue a este Despacho la respectiva constancia.

Anexo lo anunciado.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA TRUJILLO LADINO
Secretaría

Carrera 7 No. 6 – 03 Piso 4 Tel. 8715558
E-mail: jpcextincioneiva@hotmail.com –
j01pctoespextdnei@cendoj.ramajudicial.gov.co
Neiva - Huila